CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de MANUEL EUSEBIO ZARATE ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía no. 12.613.205, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación" y que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

Por lo anterior la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

La presente se expide en Piedecuesta, 20 de enero de 2021

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector de Centro

Elaboró: Vilma Susana Mantilla Diaz